



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. - Chaparral Tolima. – 12 de julio de 2023- A Despacho del señor Juez el presente proceso.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, catorce de julio de dos mil veintitrés.

RAD. 73-168-40-03-001-2022-00078-00
PROCESO: PERTENENCIA- VERBAL SUMARIO Y DEMANDA DE RECONVENCION
Demandantes: JORGE HUMBERTO GUTIERREZ OVIEDO. C.C. 2.285.602 y PERSONAS, INDETERMINADAS. Sin correo electrónico
Demandados: RICARDO MOHETE PEÑA.C.C. 5.884.551 sin correo electrónico.

Para efectos de darle impulso al presente proceso, se ordena REQUERIR a la parte demandante-EN RECONVENCION, a través de su apoderado doctor JULIO ERNESTO MANJARREZ TAPIERO para que realice, en el término de 30 días, siguientes a la notificación de este auto, la inscripción de la demanda, ordenada en el numeral Tercero del auto calendarado 13 de septiembre de 2022.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 112, hoy 17 de julio de 2023. La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.